

EDICTO

Yo, Diego Zozaya Irujo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Corcubión, HAGO CONSTAR:

1) Que en la notaría de Corcubión (A Coruña), situada en la Avenida Constitución 5, Bajo, se está tramitando declaración de herederos del causante **MANUEL INSUA ANSEÁN**, nacido en FISTERRA, el día 25 de marzo de 1890, hijo de MANUEL y ROSA, y que falleció el 25 de agosto de 1955. Se pretende nombrar herederos entre otros a:

Josefa Liñeiro López y José Insua Liñeiro, de los que se ignoran los datos.

Que la requirente es la heredera de la hija del causante, Manuela Insua Liñeiro.

Se notifica la presente tramitación a los parientes del difunto y en general, a quien pudiera tener interés en esta herencia.

Tienen derecho a comparecer en esta notaría a oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de UN MES.

En Corcubión, a diez de marzo de dos mil veintiséis.